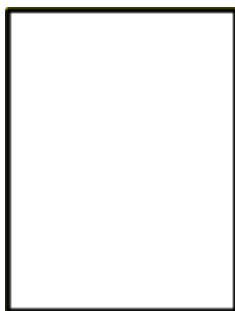


## **JURADO AVELLANEDA, Héctor Lorenzo**



### **Datos personales**

Documento de Identidad: 969.872.

Credencial Cívica:

Edad: 29 años.

Fecha de nacimiento: 18.08.1943.

Lugar: Montevideo.

Nacionalidad: Uruguay.

Estado civil: Casado.

Hijos/as:

Domicilio: Carballo N° 1183. Montevideo. Calle G y 7 en balneario Las Toscas. Canelones.

Ocupación: Pastor de la Iglesia Bautista.

Militancia política: Movimiento Socialista. Vinculado al Movimiento de Liberación Nacional– Tupamaros (MLN-T).

Alias:

Militancia gremial/sindical:

### **Detención**

Fecha: 09.07.1972.

Lugar:

Hora:

Circunstancia: Se ignoran el lugar y las circunstancias de su detención.

Unidad captora: Grupo de Artillería N° 4, Cuartel de San Ramón.

Unidad donde es interrogado: Grupo de Artillería N° 4, Cuartel de San Ramón.

Responsabilidad institucional: Región Militar N° 1 Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (O.C.O.A.) y Grupo de Artillería N° 4, Cuartel de San Ramón.

Testigos:

Testimonios:

Contexto histórico: 1972 es considerado el año de mayor violencia política y represión estatal, pudiéndose constatar, según datos oficiales, la detención – por parte de las Fuerzas Conjuntas – de un total de 2146 ciudadanos<sup>1</sup>, así como la muerte de 55

---

<sup>1</sup> División de Ejército I. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA). Estudio estadístico de las personas detenidas en la lucha antisubversiva desde el año 1970. Noviembre de 1976. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

ciudadanos por responsabilidad del Estado (más de la mitad de los muertos y asesinados en el período 1968-1973)<sup>2</sup>.

El 24 de febrero de 1972 el Movimiento de Liberación Nacional– Tupamaros (MLN-T) secuestra a Nelson Bardesio, fotógrafo policial, quien brinda a sus captores un largo testimonio acerca de las actividades de los grupos parapoliciales y paramilitares conocidos como el “Escuadrón de la Muerte” o el “Comando Caza Tupamaros”. Los datos obtenidos permitieron individualizar a varios de sus integrantes<sup>3</sup>. Así, el MLN-T confeccionó un plan de acción denominado “Plan contraofensivo 1972”, que consistía en la ejecución de miembros de dicho Escuadrón. El 14 de abril de 1972<sup>4</sup>, cuatro integrantes del Escuadrón fueron muertos por los Tupamaros, en tanto que las Fuerzas Conjuntas dieron muerte a ocho militantes de la organización en diversos procedimientos represivos desplegados en Montevideo.

Al día siguiente, el 15 de abril de 1972, la Asamblea General votó el “Estado de Guerra Interno”, una original figura jurídica que posibilitó, entre otras cosas, la suspensión de las garantías individuales y el juzgamiento de civiles por la justicia militar, aplicándoles el Código Penal Militar con el consiguiente incremento de las penas de prisión.

Un mes más tarde, el 15 de mayo de 1972, la Asamblea General aprobó una prórroga por 45 días, hasta tanto se votara la “Ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno” (Ley 14.068), lo que ocurrió el 6 de julio de 1972. La misma entró en vigencia el día 12 del mismo mes y año, sustituyendo al “Estado de Guerra Interno”. Esta ley declaraba a los delitos contra la patria como delitos militares, a la vez que creaba otras nuevas figuras delictivas que incorporaba al Código Penal Militar para aplicar a ciudadanos civiles.

Entre tanto, en el Parlamento y en la Asamblea General, se sucedían las intervenciones denunciando distintos casos en donde quedaba manifiesto el accionar represivo de las Fuerzas Conjuntas. Estas denuncias se realizaban ante las reiteradas solicitudes del Poder Ejecutivo de continuar prorrogando la suspensión de las garantías individuales y ante la muerte en los cuarteles de numerosos detenidos políticos.

Casos conexos:

Reclusión:

### **Fallecimiento**

Fecha de muerte: 13.07.1972.

Lugar: Hospital Central de las Fuerzas Armadas (8 de Octubre N° 3050)

Circunstancia: Al ser conducido por el Grupo de Artillería N° 4 a su domicilio en Calle G y 7, balneario Las Toscas, (Canelones), Jurado intenta huir por lo que se le efectúan varios disparos siendo alcanzado por ellos. Según informes oficiales, Jurado es encontrado posteriormente con un cuchillo en la mano, con heridas de bala y arma blanca.

---

<sup>2</sup> En [www.sdh.gub.uy](http://www.sdh.gub.uy) *Investigación Histórica sobre Detenidos-Desaparecidos y Asesinados Políticos*, 2da. Sección: Asesinados políticos.

<sup>3</sup> Entre los miembros identificados se encontraban: el inspector Víctor Castiglioni, el comisario Hugo Campos Hermida, el ex subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura Armando Acosta y Lara, el subcomisario Óscar Delega, entre otros.

<sup>4</sup> En [www.sdh.gub.uy](http://www.sdh.gub.uy). Operativo contra el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

Es trasladado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas el día 09.07.1972, cuyo libro de ingresos<sup>5</sup> registra que fue ingresado por el Grupo de Artillería N° 4, herido con arma blanca.

La versión brindada por las Fuerzas Conjuntas es que su fallecimiento se debió a un intento de autoeliminación.

Documentación sobre la defunción:

09.07.1972. Inscripción en el libro de ingresos de enfermos 1971-1973<sup>6</sup>:

Fecha 9.7.72 Hora 7.25 Categoría Civ. Det NOMBRE Héctor Jurado  
Unidad Art. 4 (San Ramón) Diagnós. Heridas de Arma blanca Edad 28  
Sala ----- N° Reg 724131”.

13.07.1972. Inscripción en el libro de fallecimientos 1968- 1980<sup>7</sup>.

“Nombre Héctor Jurado Categoría Civil Fecha 13-7-72 [Hora]  
16,20 Empresa Forestier Pose Empresa Forestier Pose Retira Orlando Da  
Silva Firma [ilegible]”.

Testigos:

Testimonios: Testimonio transmitido en el programa “Opinan los oyentes” de CX 36 –Radio Centenario (30.08.2004)<sup>8</sup>: “Yo quiero tener un recuerdo para un compañero que se llamaba Héctor Jurado Avellaneda que fue detenido en aquella época y según se dijo, se había querido escapar por el fondo y lo mataron por la espalda. Este muchacho era excelente. Viajábamos juntos en el ómnibus que venía de Parque del Plata porque él vivía por Atlántida, era pastor evangelista, trabajaba en el Puerto, le decíamos manzanita de tan bueno que era y éramos una barra que veníamos siempre cantando en el ómnibus. Cuando lo detienen, él anteriormente había ganado un premio en el programa de “Martini”, un millón de pesos, contestando sobre mitología germana. Era un bocho y el dinero lo invirtió en comprar máquinas para una escuela, tipo escuela industrial, para los gurises de Pueblo Atlántida. Eso hizo él con esa plata, porque no se guardó ni un peso, por eso es que te digo la clase de persona que era. Hay que tener un recuerdo para él porque muchas personas que estén escuchando deben recordarlo”.

Responsabilidad institucional: Región Militar N° 1. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (O.C.O.A.) y Grupo de Artillería N° 4, Cuartel de San Ramón.

Contexto histórico:

Casos conexos:

## Proceso Judicial

<sup>5</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Dirección Nacional de Sanidad Militar. Departamento de Estadística y Registros Médicos. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

<sup>6</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Dirección Nacional de Sanidad Militar. Departamento de Estadística y Registros Médicos. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

<sup>7</sup> Ídem.

<sup>8</sup> [http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2004/08/300804\\_oyentes.htm](http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2004/08/300804_oyentes.htm)

## Documentos

### Informes Policiales

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Fichas patronímica<sup>9</sup>.

*JURADO AVELLANEDA: Héctor Lorenzo  
160835*

<i>Pront. de Id. Crim.</i>	<i>Reg. Fot. 312.147</i>
<i>Prontuario N° 969872</i>	<i>C. Cív.</i>
<i>Pasaporte 159.352</i>	<i>Cpta. Asunto</i>
<i>Cédula de Ident. del Interior</i>	
<i>Ocupación "Pastor Bautista"</i>	
<i>Organización "Movimiento Socialista".-</i>	

*Domicilio: Dante No. 2088 en 1970. – Caraballo No. 1183 en julio 1972.*

### FALLECIDO

*Datos personales: Uruguayo, nacido en la 10ma./Sec. Jud. de Montevideo, Uruguay, el día 18 de agosto de 1943, hijo de Raúl y Flor de Lis.*

*Fecha de iniciada: 26 de Mayo de 1971*

### OBSERVACIONES

*"El Popular" del 23/IV/971. Pág. 6: Pastor de la Iglesia Bautista y empleado de C.A.S.E. Publica una nota de agradecimiento al Comité Ejecutivo del Partido Socialista (M.S.), al ser aceptado como afiliado a ese Partido. –om. "El Popular" del 6/VIII/971 Pág. 7: publica su foto e informa que en el día de ayer arribó a nuestro país luego de haber asistido a los festejos del 26 de Julio celebrados en Cuba. –om. 4/VIII/971: llega al país procedente de Santiago de Chile vía LAN, luego de haber estado en Cuba, junto con Vladimir Turiansky, Félix Díaz y otros. Las Fuerzas Conjuntas informaron que el causante había sido detenido el día 9 de Julio de 1972, por su vinculación con el "M.L.N.", al ser llevado a un lugar para un reconocimiento se fugó de sus custodios y posteriormente fue encontrado con una herida de bala y dos heridas de arma blanca,*

*JURADO AVELLANEDA: Héctor Lorenzo.*

*HOJA N° 2*

### OBSERVACIONES

*teniendo en su poder un cuchillo, con el cual se había producido las heridas en un intento de auto-eliminación. Posteriormente dejó de existir en el Hospital Militar. Lo relacionado está en el comunicado de Prensa No. 321. –lac. Diario "Ahora", de fecha 15 de Julio de 1972, se publica la solicitud de informes del Senador Enrique Erro, en relación a la muerte del causante. –lac-*

*26/4/979: Figura en una comunicación presentada, por la sediciosa Haydée D'AIUTO, al Secretario General de las Naciones Unidas, como muerto por la represión. ASUNTO*

<sup>9</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Ficha Patronímica. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

*Bulto No. 205. –io-. 20/8/979. Mencionados en el documento de “Amnesty Internacional” POLITICAL IMPRESIONMENT IN URUGUAY, dentro de una lista titulada “Personas que han muerto bajo torturas. Ver asunto: Bulto No. 247. –jam-. 4/IX/980: “URUGUAY: un campo de concentración? Título de un libro publicado en Brasil por la editorial “Civilización Brasileña”, en 1979, y, en cuyas páginas 107/112, se le menciona como muerto. Ver Bulto 306. –cdif-.*

*ABRIL 1983 – REVISADO  
DICIEMBRE 1988 - REVISADO*

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Informe Mensual de Julio/972<sup>10</sup>.

*Dirección Nacional de Información e Inteligencia.  
Departamento Nro. 4 de Inteligencia y Enlace.*

*MEMORANDUM*

*Ref: -Se informa sobre hechos e ilícitos  
perpetrados por elementos extremistas  
en el mes de JULIO DE 1972*

*(...)*

*Día 13 - Fallece el detenido: Héctor Lorenzo JURADO AVELLANEDA en el HMC.*

*El día 9 del corriente, el nombrado había sido detenido por su vinculación con la orga y al efectuarse un reconocimiento en su domicilio al que fue conducido, en un descuido logró darse a la fuga, internándose en un monte cercano sin detenerse al dársele la voz de alto, por lo cual se efectuaron varios disparos, logrando ser ubicado momentos después, blandiendo un cuchillo en su mano derecha, con el que pretendía atacar al oficial de las FF.CC. Constatándose que el detenido presentaba una herida de bala en la ingle izquierda y dos heridas de arma blanca en el pecho, presumiéndose que las mismas se las haya producido en un intento de autoeliminación.*

*Internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, fue intervenido quirúrgicamente, falleciendo el día 13 de los corrientes.- (...)*

- Ministerio del Interior. Policía de Montevideo<sup>11</sup>.

*POLICÍA DE MONTEVIDEO*

*N.o 5001/56*

*DIRECCIÓN DE INFORMACION E INTELIGENCIA*

*ASUNTO*

*Nómina de Tupamaros muertos al 29 de octubre de 1974.*

*[Escrito a mano dice] Actualizada a marzo de 1976 –FPS-*

---

<sup>10</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Rollo 784. Rollo 784\_1235-1246. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

<sup>11</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

[En un listado de 92 nombres, ordenados alfabéticamente dice:]

<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>	<i>Referencia</i>
(...)		
JURADO AVELLANEDA, Héctor Lorenzo .....		Cdo. FFCC. N° 321/972
(...)		

### Informes Militares

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica<sup>12</sup>.

082236	<i>E Foja 1</i>
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA Dep. I	MUERTO 14/7/73 [sic]  Confeccionada: 4/VIII/71

VARIOS



Apellidos: JURADO AVELLANEDA  
 Nombres: Héctor Lorenzo [o] Leonardo  
 Fecha de Nacimiento:  
 Lugar de Nacimiento:  
 Est. Civil:  
 Cred. Cívica:                      Ced. Identidad:  
 Otros Documentos:  
 Ocupación: Pastor de la Asociación de Misioneros Bautistas del Uruguay

Padre:  
 Madre:  
 Domicilio: Atlántida  
 Otros datos:

Ciudad:

### FICHA COMPLEMENTARIA

Foja 2

DOCUMENTO		ANTECEDENTES
		082236
Fecha	Origen	
4/VIII/71	El Popular	Integró una delegación a cuba (Agosto/971) con otros dirigentes del Frente Amplio, participando en una reunión donde se efectuaron declaraciones para el diario "GRANMA", referidas, entre otras cosas a las elecciones del Uruguay, y a la actitud que tomarían las FF.AA. en caso de ganar dicho Frente. El referido es del Mov. Socialista.
29/VII/71	"El Socialista"	Escribe un artículo sobre el "Diálogo Cristiano-marxista y Colaboración cristianos marxistas", en la

<sup>12</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Rollo 383. Rollo 383 rr\_1680-1681. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

14 y 15/7/72	Prensa	<p>primera edición del nuevo diario "El Socialista", órgano del Movimiento Socialista.</p> <p>Hasta no hace mucho fue empleado de CASE, despedido por su militancia gremial. Actualmente se desempeña como chofer de camión. Indica A-2</p> <p>Capturado el 9 de Julio de 1972. Muere a consecuencia de heridas que se produce con arma blanca y de bala al intentar fugar. Vinculado a la organización sediciosa.</p> <p>[Continúa con nueva anotación. Ilegible]</p>
--------------	--------	--

- Ministerio de Defensa Nacional. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. Ficha Patronímica<sup>13</sup>.

15347

Apellido P.	Apellido M.	Apellido E.	1er Nombre	2do Nombre
JURADO	AVELLANEDA		Héctor	Lorenzo

"ALIAS": C I: 969.872 de Montevideo C.C. Serie: N°  
 Nacionalidad: Oriental Est. Civil: casado F. Nac/Edad: 28 años Lugar:  
 Reg Fot: Indiv. Dact. Estat: Peso:  
 Cabellos: Ojos: Cejas: Nariz:  
 Otras señas:  
 Domicilio: calle G entre/calle casi 7 (LAS TOSCAS)  
 Ocupación: Pastor Dirección trabajo:  
 Nombre esposa/concubina: Raquel [ilegible]

Según ficha Grupo A. 4

Nombre hijos:

Apellido P.	Apellido M.	Apellido E.	1er Nombre	2do Nombre
JURADO	AVELLANEDA	15347	Héctor	Lorenzo

ANTECEDENTES: Detenido por sospecha de integrar el M.L.N. Fue muerto el 13 JULIO 72 Al intentar fugarse de su custodia.

Gpo. A. No. 4

- Ministerio de Defensa Nacional. Comando General del Ejército (EMGE). Partes Periódicos de Informaciones<sup>14</sup>.

Reservado  
 Comando General del Ejército  
 Estado Mayor General Ejército  
 Departamento E – II

<sup>13</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Rollo 599. Rollo 599\_481 y 482. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

<sup>14</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Rollo 1021. Rollo 1021\_0630.1972 a 1021\_668.1972. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Montevideo  
31- JUL - 972  
Parte Periódico de Informaciones  
N° 13

[En la página 33 de este Parte que contiene 39 páginas, dice:]

*13 JUL. En el H.C. de las FF.AA., falleció el sedicioso detenido Héctor Lorenzo JURADO AVELLANEDA, que fuera detenido el día 9 del corriente y en ese momento intentó agredir a sus captores y autoeliminarse.*

[Firmas del Parte:]

General Florencio GRAVINA  
Comandante en Jefe del Ejército  
Coronel Sergio L. d'OLIVEIRA  
Jefe del Departamento E-II del EMGE

## **Comunicados de las Fuerzas Conjuntas**

### **Información de prensa**

### **Denuncias parlamentarias**

### **Respuestas del Poder Ejecutivo**

### **Información complementaria**

02-03.1976. Amnesty International. Campaña por la abolición de la Tortura. Informa de 22 casos de fallecidos en tortura, entre 1972 y 1975, en Uruguay. El tercer nombre que figura es el de Héctor Jurado:

*“HECTOR LORENZO JURADO AVELLANEDA. Muerto el 15 de Julio de 1972. Pastor metodista, murió en el Hospital Militar pocos días después de su arresto. Un comunicado oficial aseguró que se suicidó con un cuchillo al ser apresado. No se publicaron resultados de autopsia”<sup>15</sup>.*

## **Gestiones posteriores a 1985**

### **Información de prensa**

### **Denuncias**

15-29.10.2011. Denuncia del asesinato de Héctor Jurado Avellaneda en la Seccional 11° de la Policía de Montevideo, en el marco de la realización de las jornadas de acción ciudadana de denuncia masiva de delitos de lesa humanidad.

### **Causas Judiciales**

---

<sup>15</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Administrativo. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.



00.00.2012. Juzgado Letrado en lo Penal de 2do. Turno. Montevideo. Ficha 94-165/2012<sup>16</sup>.

**Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo Historiadores.**

**Reparación patrimonial del Estado**

---

<sup>16</sup> <http://www.observatorioluzibarburu.org/causas/249>